

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2009 DE LA COMPAÑÍA VIDINTERNACIONAL S.A.

En cumplimiento con lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la Compañía VIDINTERNACIONAL S.A., me permito presentar el siguiente informe de Comisario sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos correspondientes cortados al 31 de Diciembre de 2009.

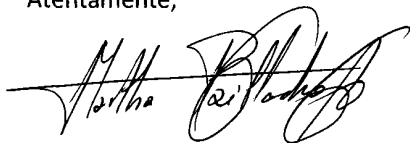
He revisado con detenimiento los indicados documentos, las cuentas de resultados; deudoras y acreedoras, las cuales se justifican plenamente.

Debo manifestar que los registros contables se sujetan a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, y las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros contables de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Quito, Abril 6 del 2010.

Atentamente,



MARTHA PAILLACHO

COMISARIO

